



Área / Servicio Secretaría	Documento SEC19I0140
Código de verificación  683R 1P17 2S3Z 251V 04M9	Expediente CAA/2024/311 Fecha 15-04-2025
Asunto ACTA Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE FECHA 8 Y 11 DE ABRIL DE 2025	

MESA DE CONTRATACIÓN

8 y 11 de abril de 2025

Expediente:

CAA/2024/311 - Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de los sistemas de saneamiento y depuración de la cuenca del río Caudal y Riosa.

(Corresponde al acta nº 1 de este expediente).

En Oviedo, siendo las nueve horas del día 8 de abril de 2025, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Comisión Delegada de 13 de febrero de 2024, publicada en el perfil del contratante, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Manuel Gutiérrez García**, Gerente del Consorcio de Aguas de Asturias.

Vocales:

- **Dª Rosa María Ortega Ponce de León**, Secretaria del Consorcio de Aguas de Asturias, como vocal jurídico.
- **D. Eladio Manuel González Blanco**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias, como vocal interventor.
- **D. Jesús Miguel Rodríguez Fernández**, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de Aguas de Asturias.
- **D. Raúl Jimeno Almeida**, funcionario de la Dirección General del Agua del Principado de Asturias.

Secretaria:



- **D^a Luisa M^a Gabaldón López**, Jefa de Negociado Gestión Administrativa del Consorcio de Aguas que además de vocal, da fe de la reunión.

Asimismo asiste, en calidad de asesor, **D. Alberto Villa Miguel**, Jefe del Servicio de Saneamiento del Consorcio de aguas de Asturias.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Apertura y calificación administrativa: CAA/2024/311- Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de los sistemas de saneamiento y depuración de la cuenca del río Caudal y Riosa.

Se da cuenta a los miembros de la Mesa de que por Acuerdo de la Comisión Delegada del Consorcio de 25 de febrero de 2025 se presta aprobación al expediente de contratación del **“SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO CAUDAL Y RIOSA.” (Expediente CAA/2024/311)**, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, y una pluralidad de criterios de adjudicación, y con un VALOR ESTIMADO DE CONTRATO, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, se eleva a DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTEMIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (18.220.796,77 €), sin IVA, considerando en dicho importe un plazo de duración de DOS (2,-) AÑOS, más la posibilidad de prórroga hasta TRES AÑOS, y la extraordinaria de 9 meses prevista en el artículo 29.4 de la LCSP, así como el importe máximo que pueden suponer las posibles modificaciones del contrato (20%) y un 10% adicional (art. 309 LCSP).

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, que finalizó el pasado 2 de abril de 2025, han concurrido los siguientes licitadores:

Nombre de la Empresa.	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
ACCIONA AGUA, S.A.	A95113361	02-04-2025 14:32
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U	A08332975	02-04-2025 14:31
CADAGUA, S.A.	A48062277	02-04-2025 15:06



Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
COX - MAREA	UTE: 317977	02-04-2025 16:24
DRACE GEOCISA, S.A.	A84864941	02-04-2025 17:14
FCC AQUALIA, S.A.	A26019992	02-04-2025 14:22
GESTAGUA - SAV	UTE: 317962	02-04-2025 20:14
SACYR AGUA S.L.	B06285092	02-04-2025 15:03
SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.-CICLAGUA, S.A.	UTE: 317961	02-04-2025 16:10
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	A12000022	02-04-2025 14:45
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A. (TEDAGUA) - GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE S.L. (GOMSL)	UTE: 317976	02-04-2025 15:34
UTE SOCAMEX-AQLARA	A47211214	02-04-2025 14:29

Se procede por la Secretaria al descifrado y apertura del sobre/archivo nº 1 presentado por los licitadores que concurren a la presente licitación.

Se acuerda por los miembros de la Mesa, suspender la sesión y remitir a los Servicios técnicos la documentación presentada para su revisión.

Se reanuda la sesión el 11 de abril a las 09:33, y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF A95113361 ACCIONA AGUA, S.A.
- NIF: A26019992 FCC AQUALIA, S.A.
- UTE 317962 GESTAGUA- SAV
- NIF: A12000022 SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
- UTE: 317976 TECNICAS DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A. (TEDAGUA) – GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L. (GOMSL).
- UTE SOCAMEX - ACLARA

Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores que tienen que subsanar lo siguiente:

- **NIF: A08332975 AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U** Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:



- El certificado incluido en el sobre, relativo al Sistema de Gestión de la I+D+i de CETAQUA no está vigente.
- Dentro de los requisitos previos para la contratación reflejados en la cláusula 18, Sobre número 1, no se ha incorporado el Anexo III a los efectos de lo previsto en la cláusula 21 del PCAP.
- **NIF: A48062277 CADAGUA, S.A.** Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Dentro de los requisitos previos para la contratación reflejados en la cláusula 18, Sobre número 1, no se ha incorporado el Anexo V a los efectos de lo previsto en la cláusula 21 del PCAP.
- **UTE: 317977 COX - MAREA** Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Aclaración de la inclusión en el sobre nº 1 del DEUC de AYTANA
- **NIF: A84864941 DRACE GEOCISA, S.A.** Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Dentro de los requisitos previos para la contratación reflejados en la cláusula 18, Sobre número 1, no se ha incorporado el Anexo III a los efectos de lo previsto en la cláusula 21 del PCAP.
 - Los certificados de Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión energética están caducados.
- **NIF: B06285092 SACYR AGUA, S.L.** Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - El certificado aportado relativo Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales está en inglés. De acuerdo con el PCAP (cláusula 18) las proposiciones se presentarán en lengua española o traducida oficialmente a dicha lengua.
- **UTE 317961 SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.-CICLAGUA,S.A.** Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Dentro de los requisitos previos para la contratación reflejados en la cláusula 18, Sobre número 1, no se ha incorporado el Anexo III a los efectos de lo previsto en la cláusula 21 del PCAP.

En consecuencia con lo anterior, la Mesa acuerda, en base a lo previsto en la cláusula 20.1 del PCAP, conceder un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de esta comunicación, para que procedan a la subsanación las deficiencias advertidas, siendo comunicados todos ellos de esta circunstancia a través de notificación remitida por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se pospone la apertura del sobre/archivo nº 2 hasta que se resuelva el trámite de subsanación concedido.



No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 09 horas 50 minutos del día 11 de abril, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria